

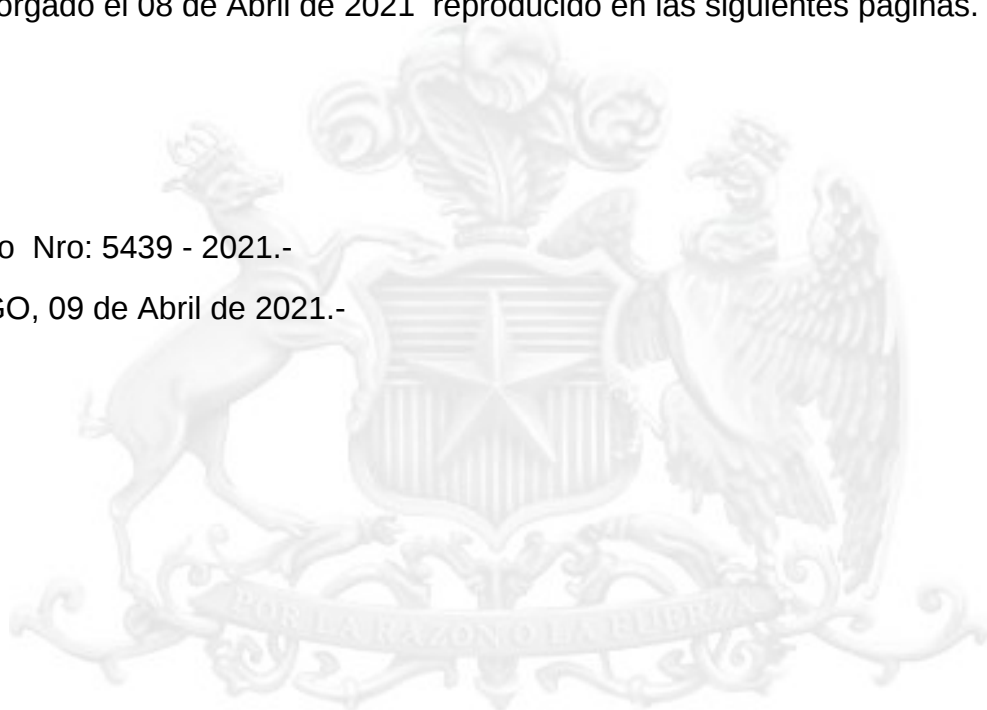


SANTIAGO

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 08 de Abril de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 5439 - 2021.-

SANTIAGO, 09 de Abril de 2021.-



123456875416
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456875416.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ediez&ndoc=123456875416>.- .-

CUR Nro: F082-123456875416.-

REPERTORIO N ° 5.439 - 2021.-
SCOTIABANK/CASTRO

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SCOTIABANK CHILE

CELEBRADA CON FECHA 25 DE MARZO DE 2021

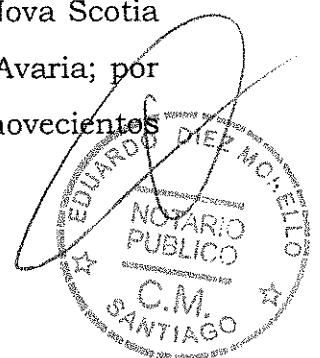
EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a ocho días de Abril del año dos mil veintiuno, ante mí, EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Luis Thayer Ojeda numero trescientos cincuenta y nueve, comuna de Providencia, comparece: doña **MARIANA CASTRO LLEDÓ**, chilena, casada, abogado, cedula nacional de identidad número **ocho millones quinientos treinta y seis mil novecientos treinta y cuatro guión dos**, domiciliada para estos efectos en Avenida Costanera Sur numero dos mil setecientos diez, Torre A, piso veintitrés, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago, la compareciente mayor de edad, quien ha acreditado su identidad con la cédula mencionada y expone: Que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública las partes pertinentes de la siguiente **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK CHILE: “ ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK CHILE** En Santiago de Chile, a veinticinco de Marzo de dos mil veintiuno siendo las nueve horas, desde las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, Piso cuatro, Parque Titanium, comuna de Las Condes, y a través de la plataforma



tecnológica dispuesta para ello, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile ("Scotiabank Chile" o el "Banco"). Presidió la Junta el Presidente del Directorio de Scotiabank Chile, señor Salvador Said Somavía y actuó como Secretario don Rafael Bilbao Deramond, Fiscal y Secretario del Directorio. Asistió también a la Junta el Gerente General de Scotiabank Chile, don Francisco Sardón de Taboada. La Junta se celebró con la participación de doña María José Bravo Cruz, Notario Suplente del Titular señor Eduardo Diez Morello, de la Trigésimo Cuarto Notaría de Santiago. **I SALUDO DE APERTURA DEL PRESIDENTE.** En primer lugar, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said Somavía, dio la bienvenida a todos los asistentes, principalmente a los accionistas, y señaló que es un honor para él dar comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank, la primera que le toca presidir desde que asumió el cargo en septiembre de dos mil veinte. Agregó que es la primera junta tras el fallecimiento de su padre, don José Said Saffie, ocurrido en el mes julio de dos mil veinte. El Presidente, señor Salvador Said Somavía, quiso partir la Junta recordando a quien le precediera en el cargo, su padre, don José Said Saffie. Trabajaron juntos durante sus últimos treinta años de trayectoria empresarial, por lo que, con total seguridad, afirmó que la banca fue una de sus grandes pasiones y que fue uno de los principales promotores de la integración de BBVA Chile con Scotiabank Chile, operación que destacó por haber sido ejecutada en dieciocho meses y que puso al Banco en la primera línea de la industria local. Del mismo modo, señaló el Presidente que don José Said Saffie supo combinar la prudencia en la gestión de una entidad financiera con la visión de futuro, siendo dicha visión la que impulsa la estrategia de digitalización, así como el compromiso del Banco con la sociedad y el desarrollo sostenible. El Presidente afirmó que don José Said Saffie, no solo fue un empresario excepcional, sino también un gran hombre, que creía en los valores de las personas y la familia como núcleo central de la sociedad, y que siempre buscó conciliar la



gestión empresarial con las responsabilidades sociales. Por último, el Presidente terminó estas palabras agradeciendo las infinitas muestras de cariño recibidas tras la partida de su padre. **II PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUÓRUM Y ASISTENCIA** A continuación, el Presidente presentó a las personas que lo acompañaron en la Junta: el Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, el Gerente General, señor Francisco Sardón de Taboada, y el Fiscal del Banco y Secretario del Directorio, señor Rafael Bilbao. Indicó que tienen derecho a participar en la presente Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas (la "Ley sobre Sociedades Anónimas") y en el Decreto Supremo de Hacienda número setecientos dos de dos mil once, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día diecinueve de marzo debidamente registrados. Se constató la asistencia de los accionistas, el número de acciones que el accionista posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado, en su caso, todo ello en la forma establecida en el Reglamento. El Secretario dejó constancia que conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General número cuatrocientos treinta y cinco y el Oficio Circular número mil ciento cuarenta y uno de la Comisión para el Mercado Financiero, y atendida la situación de pandemia que vive el país, se celebra esta Junta de manera remota con los accionistas asistentes, quienes se encuentran conectados en forma simultánea y, permanente a la reunión a través del sistema tecnológico dispuesto por el Banco para ello, de modo tal que puedan participar de ésta de manera ininterrumpida. De conformidad a la ley, se deja constancia que se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban por sí o en representación de los accionistas del Banco: **uno.** Nova Scotia Inversiones Limitada, representada por Alejandra Anguita Avaria; por nueve mil trescientos siete millones ochocientos dos mil novecientos

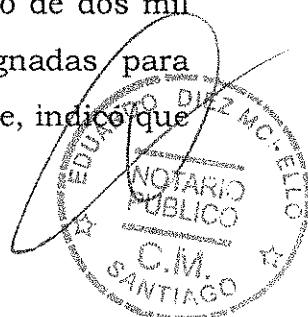


cincuenta y siete acciones; **dos.** Inversiones Caburga SpA, representada por don Francisco Riveros Cantuarias; por un mil cuatrocientos sesenta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientos dos acciones; **tres.** Inversiones del Pacífico S.A., representada por don Francisco Riveros Cantuarias; por doscientos cuarenta y cinco millones treinta y tres mil ciento setenta y ocho acciones; **cuatro.** Inversiones SH Seis Limitada, representada por don Gonzalo Said Handal; por setecientos millones trescientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y dos acciones; **cinco.** Inversiones Santa Virginia S.A., representada por don Gonzalo Said Handal; por doscientos sesenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho acciones; **seis.** Inversiones Valparaíso SpA, representada por don Gonzalo Said Handal; por ciento seis millones trescientos noventa y tres mil ochocientos treinta y cinco acciones; **siete.** Inversiones Corinto SpA, representada por don Gonzalo Said Handal; por noventa y cinco millones trescientos ochenta y un mil seiscientos veintinueve acciones; **ocho.** Banco Santander Chile, representado por don Gonzalo Said Handal; por veintiséis millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y seis acciones; y, **nueve.** Philip Sumar Saxonis; por si; por tres mil novecientos tres acciones. En consecuencia, el Secretario informó que se encontraban presentes o representadas en sala doce mil doscientos diecisiete millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa acciones que corresponden al noventa y nueve coma setecientos setenta y ocho mil doscientos setenta y tres por ciento del total de las acciones con derecho a voto, porcentaje que excede el quórum de asistencia exigido por las disposiciones legales y estatutarias. Con lo anterior, se declaró abierta la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile. **III CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE LA JUNTA** El Secretario dio cuenta a los asistentes del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria y constitución de la Junta: a) La convocatoria a la Junta fue acordada en Sesión de Directorio de



Certificado
12345675416
Verifique validez
<http://www.fojas.>

fecha veinticinco de Febrero de dos mil veintiuno; b) Se envió carta a los señores accionistas, comunicándoles oportunamente la convocatoria a esta reunión; c) Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas se practicaron en el diario electrónico "La Nación" los días cinco, seis y siete de marzo de dos mil veintiuno; d) El Balance General Consolidado del ejercicio dos mil veinte, fue publicado en el diario electrónico "La Nación" el día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno; e) La memoria anual del Banco se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web www.scotiabank.cl, lo cual fue debidamente informado en los avisos de citación publicados y en las cartas enviadas a los accionistas; f) Los documentos fundantes de las distintas opciones sometidas a consideración de la Junta, se encontraban disponibles en el sitio web www.scotiabank.cl, pudiendo ser consultados también, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, Piso Cuarto, Parque Titanium, comuna de Las Condes, de lo que se informó oportunamente en las cartas enviadas a los accionistas; y g) Por comunicación de fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile, de la citación a esta Junta, enviándose, además, copia de la primera publicación del aviso de citación, e indicándose la fecha en que se realizarían las otras publicaciones del mismo. Se informa además, que los poderes de los representantes de los distintos accionistas presentes en la Junta han sido revisados y se ha constatado que se encuentran presentes, por lo que se propuso a la Junta aprobarlos, al igual que la hoja de asistencia, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas. Adicionalmente, el Secretario dio cuenta a los asistentes de que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de Marzo de dos mil veinte se encontraba firmada por las personas designadas para hacerlo, por lo que se encontraba ya aprobada. Finalmente, indico que



la Junta se celebra con la participación de doña María José Bravo Cruz, Notario Suplente del Titular señor Eduardo Diez Morello, de la Trigésimo Cuarto Notaría de Santiago. **IV SISTEMA DE VOTACIÓN** El Secretario señaló que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se propuso omitir la votación individual de las materias a tratar en la Junta y proceder por aclamación. Para esto, se solicitó a los accionistas presentes abrir sus micrófonos para manifestar su voto en la Junta, en el momento en se sometían a aprobación las materias, y, luego, mantenerlo en silencio durante el desarrollo de esta. Del mismo modo, se solicitó mantener permanentemente encendidas las cámaras. Sometida a la consideración de la Junta, y no habiendo oposición, se aprobó la propuesta efectuada por el Presidente por la unanimidad de los accionistas. **V FIRMA DEL ACTA** El Presidente propuso a los accionistas que, conjuntamente con él y el Secretario, firmaran el acta los siguientes accionistas: a) La señora Alejandra Anguita Avaria, en representación de Nova Scotia Inversiones Limitada; b) El señor Gonzalo Said Handal; en representación de Inversiones SH Seis Limitada y de Inversiones Santa Virginia S.A.; c) El señor Francisco Riveros Cantuarias; en representación de Inversiones Caburga S.A. y de Inversiones Pacífico S.A. Lo anterior fue aprobado por la unanimidad de los accionistas. **VI OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** El Presidente expresó que la presente Junta fue convocada por el directorio del Banco, con el objeto de someter a la consideración de la Junta las siguientes materias: **uno.** El examen de la situación del Banco, aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte; **dos.** Distribución de un cuarenta por ciento de las utilidades del ejercicio dos mil veinte, que en total ascienden a ciento diez mil ciento sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos diecinueve pesos ; destinando el remanente a fondo de reservas de



utilidades no distribuidas; **tres**. Elección de miembros del Directorio del Banco; **cuatro**. Remuneración de los miembros del Directorio; **cinco**. Remuneración de los Comités de Apoyo y aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento; **seis**. Designación de los Auditores Externos y de las Clasificadoras de Riesgo del Banco para el período dos mil veintiuno; **siete**. Información sobre operaciones con partes relacionadas, prevista en el Artículo ciento cuarenta y siete de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas; **ocho**. Informe Anual de los Comités de Auditoría y de Riesgo; **nueve**. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la Sociedad; y **diez**. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas. **VII DESARROLLO DE LA JUNTA.** A continuación, el Presidente señaló que correspondía tratar las materias de la Tabla, lo que se hará en el orden en que fueron expuestas precedentemente. El Presidente indicó que, antes de ceder la palabra al Gerente General, señor Francisco Sardón, le gustaría comentar algunos de los principales hitos del Banco durante el año dos mil veinte. Señaló que el año dos mil veinte pasará a la historia como uno de los años más desafiantes para Chile y el mundo. La pandemia se convirtió en un enemigo poderoso, que impactó directamente el corazón y bolsillo de familias y empresas a nivel global, sumiéndonos en una profunda crisis económica, que en el caso de Chile se vio agravada por los hechos ocurridos después del dieciocho de octubre de dos mil diecinueve. Si bien la economía nacional se contrajo seis por ciento en dos mil veinte -la mayor caída desde la crisis de la deuda externa en mil novecientos ochenta y dos - nuestro país tuvo un mejor desempeño que los países vecinos y, según diversos especialistas, será la primera nación latinoamericana en recuperarse. A nivel global, Chile se ubica sobre la media en términos del apoyo económico que ha entregado a las familias y empresas locales a través de múltiples mecanismos, como exenciones tributarias, garantías estatales y



transferencias directas que, entre otras, permitieron al país mitigar en parte los impactos de la crisis y complejizan la tarea de determinar los efectos reales de una pandemia excepcional y sin precedentes. Agregó que, desde el primer momento en Scotiabank Chile, todos se esforzaron por ser proactivos y ágiles para responder y cumplir las expectativas y necesidades de nuestros clientes, colaboradores y comunidades en las que operamos. En el ámbito interno, la prioridad fue cuidar la salud física y mental de los colaboradores de Scotiabank Chile y sus familias. A este respecto, a mediados de marzo, se decretó cuarentena preventiva para todos los funcionarios pertenecientes a grupos de riesgo y para todos quienes pudiesen realizar sus funciones de forma remota; se desarrollaron planes de reconversión laboral y se implementaron iniciativas para asegurar la estabilidad laboral, potenciar el rol de los líderes y apoyar emocional y psicológicamente a los colaboradores en la desafiante tarea de trabajar a distancia y conciliar la vida laboral con la personal. Igual de prioritario fue mantener la continuidad operativa para los clientes y atenderlos de forma oportuna. Se fue adecuando la operación de la red de sucursales según las medidas de confinamiento decretadas por la autoridad; se implementaron planes de apoyo financiero para ellos y se apoyaron las iniciativas impulsadas por el Gobierno para las pequeñas y medianas empresas. Así, cerca de cuarenta mil clientes postergaron cuotas de sus créditos hipotecarios y de consumo y alrededor de cinco mil empresas accedieron a la Línea Fogape COVID-19. Asimismo, indicó el Presidente que continuamos consolidando el liderazgo en banca corporativa y comercial, alcanzando la primera posición en la colocación de bonos locales e internacionales, habiendo liderado los principales financiamientos estructurados del mercado chileno. En línea con lo anterior, conjugando el trabajo del equipo de finanzas corporativas de Scotiabank Chile y de mercado de capitales de Scotia EE.UU., señaló el Presidente que fuimos el Banco más activo en colocaciones de bonos soberanos y cuasi soberanos de emisores

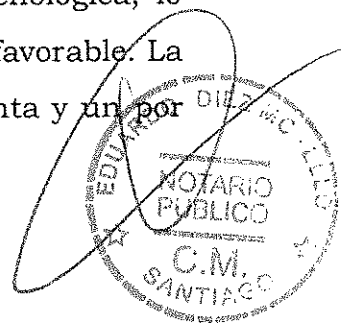


chilenos en el mercado internacional, participando en emisiones para la República de Chile, Metro y Codelco. Por otro lado, conscientes de que la magnitud de la crisis sanitaria requería un rol activo del sector privado, y como parte del compromiso con el país, se realizaron una serie de acciones, entre las que destaca el aporte de recursos y tecnología para la fabricación de más de diez mil escudos faciales para personal médico de todo el país; la participación en el Fondo de Emergencia y la Salud de la Confederación de la Producción y el Comercio; y, la donación de computadores a estudiantes vulnerables para apoyar la educación a distancia. En total, se benefició a más de treinta y dos mil personas. Con orgullo, señaló el Presidente que tanto Scotiabank Chile como la banca demostraron su estabilidad y solidez y se concentraron en ser parte de la solución, apoyando proactivamente a sus clientes desde el comienzo. Lo anterior produjo un impacto en los resultados del sector, que cayeron un cincuenta y cuatro coma quince por ciento respecto del año anterior, principalmente por el aumento de provisiones. No obstante lo anterior y gracias a una gestión prudente, en términos de participación, Scotiabank Chile fue el banco que más creció en dos mil veinte, alcanzando una cuota de mercado cercana al catorce por ciento y casi quinientos mil cuentacorrentistas, registrando un desempeño por sobre el de la industria. En términos de capital, se avanzó en la preparación para Basilea III, gracias a lo cual el Ratio de Basilea I cerró en trece coma dos por ciento, cumpliendo con las exigencias regulatorias y en niveles holgados para comenzar con su implementación. Preciso el Presidente que, en definitiva, Scotiabank Chile sigue consolidándose como uno de los cinco líderes de la industria, estando bien posicionados para hacer frente a los desafíos futuros. Clave para esto fue dar el último gran paso de la integración con BBVA: en marzo se finalizó con éxito la integración operativa, contable y tecnológica, lo que permitió afrontar la emergencia en una posición más favorable. La alianza estratégica con Cencosud y la compra del cincuenta y un por

Pag: 10/25



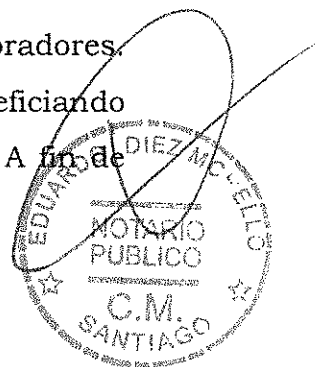
Certificado Nº
123456875416
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



ciento de Cencosud Administradora de Tarjetas (CAT) en dos mil quince también ha sido clave en este crecimiento, y si bien sus utilidades y colocaciones se vieron afectadas durante dos mil veinte producto del impacto de la pandemia en el consumo, ha demostrado ser un negocio sólido que se proyecta tendrá un importante rebote durante dos mil veintiuno. A pesar de las dificultades, todos los Scotiabankers demostraron una tremenda capacidad para salir adelante y no dejarse paralizar por la adversidad, lo que permitió al Banco seguir trabajando y avanzando en su estrategia futura. En esa línea, se continuó dando pasos decididos en el objetivo de convertirnos en un banco digital, lo que además permitió mejorar la calidad de servicio y mantenernos cerca de nuestros clientes y colaboradores durante el confinamiento. El crecimiento exponencial de estos canales así lo demuestra: a inicios de dos mil diecinueve teníamos una adopción digital del cincuenta y cuatro por ciento , cifra que al cierre de dos mil veinte fue de sesenta y cinco por ciento . Asimismo, el cincuenta y nueve por ciento de las ventas realizadas por la banca retail durante el último ejercicio se realizó por medios digitales. En el dos mil veintiuno se acelerará a fondo este proceso, para convertirnos en uno de los mejores bancos digitales del país. Otro de nuestros focos estará en reimpulsar la banca PYME y en seguir aumentando la presencia de Scotiabank Chile en el negocio de Wealth Management. Finalmente, el Presidente destacó y agradeció el compromiso de todos los colaboradores, los “scotiabankers”, señalando que gracias al esfuerzo de cada colaborador, el Banco fue capaz de mantenerse cerca de los clientes a pesar de la distancia y, al mismo tiempo, obtener un desempeño por sobre el de la industria. Señaló textualmente lo siguiente: *“Un millón de gracias. Pese a la adversidad, hicieron un trabajo espectacular”*. Por último, el Presidente señaló que, en diciembre, Scotiabank cumplió treinta años en Chile y que inicia esta nueva década orgullosos del camino recorrido y más comprometidos que nunca con los colaboradores, con los clientes y con el país. A



continuación, el Presidente cedió la palabra al Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, el Gerente General señor Francisco Sardón de Taboada, quien hizo una exposición acerca de la gestión del Banco correspondiente al año dos mil veinte. En primer lugar, se refirió al entorno económico y a la industria bancaria en Chile durante el año dos mil veinte, fuertemente impactados por la pandemia, mencionando una caída del Producto Interior Bruto cercana a - seis por ciento , una tasa de desempleo acercándose al once por ciento , y un Banco Central de Chile que bajó la Tasa de Política Monetaria hasta alcanzar cincuenta puntos básicos, lo que corresponde a una baja de ciento veinticinco puntos básicos durante el año. Manifestó que la actividad del sistema bancario bajó sustancialmente a partir del segundo trimestre de dos mil veinte, mientras aumentaba la liquidez, en parte debido a los programas de ayuda a personas y empresas, impulsados por el gobierno y la industria bancaria. Un empeoramiento continuo de la eficiencia del sistema bancario, la constitución de provisiones por riesgo de crédito y la compresión del margen de intereses impactaron negativamente la rentabilidad con respecto al año anterior. Señaló que, en este contexto desafiante, Scotiabank Chile demostró su resiliencia en sus principales indicadores de rentabilidad y de negocio manteniendo un apetito por riesgo moderado. A continuación, se refirió en detalle a las iniciativas que desarrolló Scotiabank Chile en el contexto de la crisis COVID, enfocados en los colaboradores del banco, sus clientes y la comunidad. Así, Scotiabank Chile implementó la modalidad de teletrabajo en adecuación con la ley epónima, acogiendo más del ochenta por ciento de los colaboradores de áreas centrales, y bajo estrictos protocolos de seguridad e higiene en sus dependencias. Desarrolló canales de comunicación abiertos, directos y permanentes con un foco adicional en el bienestar de sus colaboradores. Finalmente, se desplegó un plan de reconversión laboral, beneficiando a más de cuarenta por ciento de los colaboradores elegibles. A fin de



apoyar a sus clientes, el banco mantuvo la continuidad operacional veinticuatro / siete a través de sus canales digitales y de atención remota. Además, desarrolló los programas ScotiaContigo y Vamos Pyme, enfocados en aliviar la carga financiera de nuestro clientes a través de reprogramaciones de cuotas de créditos y créditos FOGAPE COVID respectivamente. Otro foco importante en el año dos mil veinte fue el impacto en la comunidad, donde se benefició directamente a más de treinta y dos mil personas a través de aportes y donaciones. A continuación, el Gerente General se refirió a los sólidos resultados financieros de Scotiabank Chile durante el año dos mil veinte, informando que el margen neto del banco creció un nueve por ciento en un contexto donde el sistema bancario en su totalidad decreció. Estos resultados ilustran una exitosa estrategia de negocios y una fuerte disciplina de gastos. A pesar de un aumento de provisiones versus el año anterior, el banco cerró el año con un crecimiento de la utilidad neta superior al mercado. Finalmente, se refirió a los lineamientos estratégicos para este año dos mil veintiuno, destacando el enfoque que tendrá el banco en crecimiento en el segmento de la pequeña y mediana empresa, en la digitalización del banco para mejorar la experiencia de nuestros clientes y buscar oportunidades de crecimiento y, finalmente, la expectativa de crecimiento del negocio de Wealth Management. A continuación, tomó la palabra el Secretario, señor Rafael Bilbao, quien señaló que, finalizada la exposición acerca de la situación del Banco, corresponde aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de Diciembre de dos mil veinte. Se señaló que los documentos indicados han estado a disposición de los accionistas en la página web del Banco www.scotiabank.cl y en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Piso cuatro, Parque Titanium, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, de manera que obran en poder de los señores accionistas dichos antecedentes,



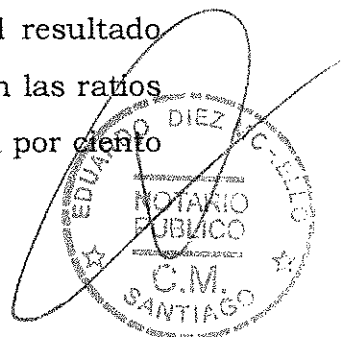
Certificado
123456875416
Verifique validez
<http://www.fojas.>

proponiéndose aprobarlos omitiendo su lectura, lo cual fue sometido a votación por el Presidente. Al respecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobaron por aclamación y sin observaciones la Memoria Anual, el Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el Primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. **DOS. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTE:** El Secretario señaló a la Junta que, durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veinte, como da cuenta la Memoria, el Balance General y el Estado de Resultados, el Banco obtuvo utilidades por la suma de **doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y un pesos**. Conforme a lo anterior, se propuso a la Junta repartir con cargo a las utilidades del ejercicio del año dos mil veinte, el cuarenta por ciento de las utilidades del ejercicio, suma que asciende a la cantidad de **ciento diez mil ciento sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos diecinueve pesos** que corresponde a un dividendo de **ocho coma noventa y nueve mil setecientos cinco pesos** por acción y destinar el remanente al fondo de reservas de utilidades no distribuidas. La propuesta de reparto se basó en un criterio prudente de parte del Banco, el cual gracias a la robustez de las provisiones constituidas en dos mil veinte y a una adecuada gestión del capital, cuenta con una estructura patrimonial sólida para hacer frente a los desafíos futuros, incluso ante la persistencia de los efectos de la emergencia sanitaria. A nivel consolidado, para cubrir el deterioro de sus colocaciones producto de la pandemia, durante dos mil veinte el Banco constituyó **trescientos veintiocho mil doscientos treinta y ocho millones de pesos** en provisiones de crédito y para cubrir el deterioro de sus colocaciones. De esta forma, el resultado estimado para el año dos mil veintiuno permite cumplir con las ratios de capital necesarios. Asimismo, la repartición del cuarenta por ciento

Pag: 14/25



Certificado N°
123456875416
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

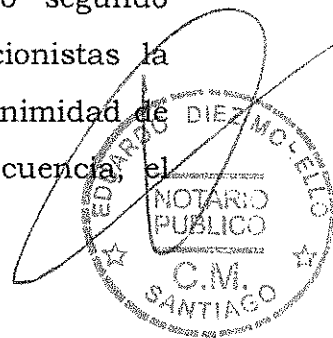


de las utilidades no tiene impacto de cara a nuestra preparación para Basilea III. La proyección del Ratio de Basilea I deja con holgura en el indicador respecto de lo requerido regulatoriamente y del apetito de riesgo del Banco, dejándolo en una posición de holgura para comenzar con su implementación, prevaleciendo un criterio de suma prudencia, aunque se supere el treinta por ciento del mínimo legal. Se señaló a los accionistas que, de ser aprobado el dividendo propuesto, éste se pagaría terminada la Junta en la Sucursal de la Casa Matriz, ubicada en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Oficina doscientos, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago; y que en caso que los dividendos no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta estos sean pagados a partir del día hábil siguiente, en las sucursales del Banco a lo largo del país que se encuentren disponibles. La materia fue sometida a votación por el Presidente y sin haber oposición, la Junta, por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobó el dividendo propuesto y el destino del remanente de utilidades. De esta manera, se dejó constancia que los saldos finales de las cuentas del patrimonio, luego de la distribución del dividendo, quedarán compuestos de la siguiente forma: Capital emitido **un billón doscientos cuarenta y seis mil setecientos cinco millones quinientos ochenta mil ochocientos veinticinco pesos** Ganancias (pérdidas acumuladas) **novcientos veintiocho mil trescientos setenta y tres millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos seis pesos** Primas de emisión **cero pesos** Otras reservas **trescientos un mil novecientos treinta millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y dos pesos** . Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora. **dos billones cuatrocientos setenta y siete mil nueve millones quinientos veintiún mil quinientos noventa y tres pesos** Participaciones no controladoras. **ciento once mil ochocientos cincuenta y dos millones setecientos veintinueve mil novecientos**



ochenta pesos Patrimonio. Total dos billones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos millones doscientos cincuenta y un mil quinientos setenta y tres pesos . TRES.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO: El Presidente señaló, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto de los estatutos del Banco, que establece que si se produjere la vacancia de un director deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, y tras los cambios producidos en la mesa en Septiembre de dos mil veinte tras el fallecimiento de don Jose Said Saffie ocurrido en julio del mismo año y con la incorporación del señor Arturo Tagle Quiroz como director titular, corresponde renovar totalmente el Directorio del Banco. Los señores accionistas deben elegir once Directores Titulares y dos Directores Suplentes, quienes estarán a cargo de la administración del Banco por el período estatutario correspondiente. El Secretario indicó que de conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta y tres del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Banco puso a disposición de los señores accionistas con anterioridad al inicio de la Junta, en el sitio de web www.scotiabank.cl, una lista con los nombres de las personas que han sido postuladas como miembros del Directorio de Scotiabank Chile y que han expresamente aceptado su nominación y declarado que no tienen inhabilidades para desempeñar dicho cargo o función. Tales candidatos corresponden a los siguientes: Directores titulares: Salvador Said Somavía, Ignacio Deschamps González, Jaime Said Handal, Manuel José Vial Vial, Gonzalo Said Handal, Ernesto Mario Viola, Sergio Concha Munilla, Fernanda Vicente Mendoza, Karen Ergas Segal, Emilio Deik Morrison y Arturo Tagle Quiroz. Directores suplentes: Juan Antonio Guzmán Molinari, como primer director suplente y Guillermo Mackenna Rueda, como segundo director suplente. Sometida a consideración de los accionistas la propuesta, ésta fue aprobada por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. En consecuencia, el



Directorio quedó conformado por: a) Directores titulares: Salvador Said Somavía, Ignacio Deschamps González, Jaime Said Handal, Manuel José Vial Vial, Gonzalo Said Handal, Ernesto Mario Viola, Sergio Concha Munilla, Fernanda Vicente Mendoza, Karen Ergas Segal, Emilio Deik Morrison y Arturo Tagle Quiroz. b) Directores suplentes: Juan Antonio Guzmán Molinari, como primer director suplente y Guillermo Mackenna Rueda, como segundo director suplente.

CUATRO. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

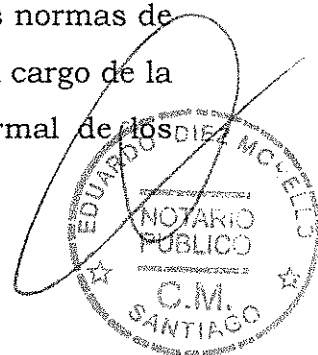
El Presidente indicó que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos treinta y tres de la Ley sobre Sociedades Anónimas y setenta y cinco de su Reglamento, corresponde a la Junta fijar la remuneración que percibirán los Directores durante el año dos mil veintiuno. Para estos efectos, el Secretario señaló que se propone mantener para este año dos mil veintiuno, la dieta que perciben actualmente los directores del Banco, la cual asciende a la suma de doscientos setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales para los Directores Titulares, con la sola excepción del Presidente que recibirá una dieta de cuatrocientos setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Respecto a los Directores Suplentes, se propone que reciban una dieta de ciento setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, los Directores que integren un comité de Scotiabank Chile y sean designados Presidentes de dicho comité, percibirán una remuneración adicional de cincuenta Unidades de Fomento mensuales. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta de remuneración de los Directores para el período antes señalado, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones que participan con derecho a voto.

CINCO. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO. A continuación, el Presidente informó que correspondía a la Junta de Accionistas fijar el presupuesto para los gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo al Directorio. Al respecto, se propuso mantener la suma fijada en la Junta anterior, correspondiente a trescientos Unidades de



Certificado
123456875416
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Fomento, como presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités y sus asesores. Al no existir oposición al respecto, se aprobó por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, el presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo. **SEIS. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DE LAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTIUNO.** Se señaló a los participantes que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo cincuenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, designar a los Auditores Externos, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer a la firma "KPMG Auditores Consultores Limitada". También se informó a la Junta que, de conformidad a la legislación vigente y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde designar a las Clasificadoras de Riesgos del Banco, proponiéndose mantener a las firmas "FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada" y a "International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda." El Secretario, señaló que, respecto de la propuesta para la empresa de auditoría externa, se tuvo en consideración, entre otros, los siguientes antecedentes: a) La firma KPMG está dentro de las firmas de Auditoría más importantes del país y dentro de las empresas que audita se encuentran otras instituciones bancarias, incluyendo sus filiales. Asimismo, KPMG está entre los líderes a nivel mundial en servicios de auditoría, impuestos y otros, con presencia en más de ciento cincuenta países b) KPMG es la firma que audita al accionista principal de la sociedad y, además, audita a las empresas del Grupo The Bank of Nova Scotia, controlador indirecto de Scotiabank Chile y cada una de sus Filiales. c) Lo anterior, debido a que la política de nuestro controlador establece que las empresas del grupo deben tener la misma firma Auditora, con el objeto de asegurar la independencia de la Auditoría para todo el grupo. d) Las normas de autorregulación de KPMG establecen la rotación del socio a cargo de la auditoría cada siete años. Esto, junto a la rotación normal de los



equipos de auditoría, produce un cambio permanente en las relaciones con los auditores, que aseguran completa independencia y objetividad de los informes presentados. e) Adicionalmente se consideraron los siguientes aspectos: la experiencia y trayectoria de la firma; la conformación de su equipo local, así como el soporte y experiencia internacional; organización de las actividades y estrategia de implementación del proceso de auditoría, su propuesta de horas de auditoría y honorarios, la que se considera adecuada a los precios de mercado y a los servicios prestados. El Presidente sometió a votación la materia y no habiendo oposición, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobó designar a la empresa de auditoría externa "KPMG Auditores Consultores Limitada" y a las Clasificadoras de Riesgos "FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada" y a "International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda." **SIETE. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, PREVISTA EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y SIETE DE LA LEY número DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.** El señor Presidente indicó que el séptimo punto de la tabla consiste en dar cuenta a los señores accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile y la presente Junta. Para estos efectos se cedió la palabra al señor Secretario, quien informó que desde la fecha de la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile, hasta la fecha de la presente Junta, no existen operaciones con partes relacionadas que no sean de las habituales del giro y que deban informarse a esta Junta. **OCHO. INFORME ANUAL DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y RIESGOS.** A continuación, el Presidente señaló que correspondía referirse al informe anual de los Comités de apoyo de Auditoría y Riesgos, en los cuales participan directores, procediéndose a su lectura. **a) INFORME**

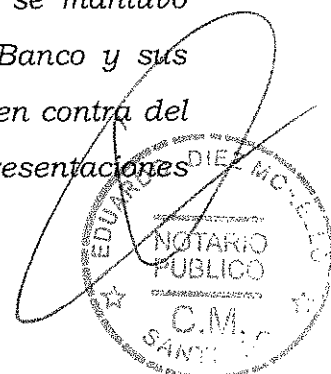


ANUAL COMITÉ DE AUDITORÍA. "uno.- El Comité de Auditoría de Scotiabank Chile, durante el año dos mil veinte, sesionó en doce oportunidades, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión. El Comité mantuvo contacto permanente con la empresa de auditores externos, KPMG, con el objeto de tomar conocimiento temprano de los resultados de las auditorías, analizando el contenido de los informes, así como el procedimiento y alcance de las revisiones y los resultados del análisis de suficiencia de provisiones, así como de la revisión de control interno del Banco y filiales y de los estados financieros consolidados al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, los que presentaban, razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Banco y los resultados de sus operaciones, así como sus flujos de efectivo. En cada una de las sesiones del Comité se conoció y revisó el desarrollo y avance del Plan Anual de Auditoría Interna. El Comité recibió en cada sesión el reporte de la División de AML & Control Interno, los planes de acción a implementar, los principales indicadores de los Riesgos No-Financieros, las principales pérdidas operacionales del período y temas relacionados a la pandemia. Con la misma periodicidad, se trató el compromiso por fraude, las actividades de Cumplimiento, cambios normativos y su implementación y los principales requerimientos regulatorios. Se revisaron oportunamente el estado de las observaciones realizadas por organismos reguladores y por los auditores externos. También, se trataron las métricas en la Prevención de Lavado de Activos, se informaron los casos reportados a la Unidad de Análisis Financiero, las revisiones efectuadas a clientes de alto riesgo, las capacitaciones efectuadas a empleados y las modificaciones realizadas a las distintas políticas y procedimientos del Banco. El Comité también se mantuvo informado del estado de juicios seguidos en contra del Banco y sus Filiales y asimismo y el estado de provisiones por litigios en contra del banco. Finalmente, se hizo presente, que las presentaciones

Pag: 20/25



Certificado N°
123456875416
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

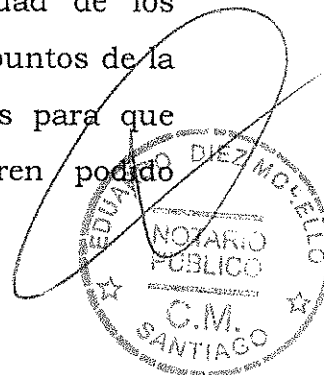


correspondientes a cada sesión del Comité de Auditoría fueron oportunamente entregadas a los directores miembros.” **b) INFORME ANUAL COMITÉ DE RIESGOS.** “El Comité de Riesgos de Scotiabank Chile, durante el año dos mil veinte, sesionó en doce oportunidades, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión, presentándose los riesgos e iniciativas del Banco en esta materia. Se trataron oportunamente las modificaciones propuestas respecto de las distintas políticas del Banco y demás materias relevantes del período. Se informó en cada una de las sesiones respecto de las métricas de apetito por el riesgo, conjuntamente con la evolución respectiva y los resultados de la medición para cada período. Se trataron los riesgos principales y emergentes, con especial referencia a aquellos relacionados a las contingencias derivadas del COVID-19, las medidas de apoyo financiero a clientes, productos ofrecidos y riesgos asociados para el Banco, la evolución mensual de la morosidad total de la cartera, los clientes en cobranza judicial tanto masiva como de monitoreo especial. Se revisaron Políticas y Límites que posteriormente fueron aprobados en Directorio, indicaciones regulatorias para realizar el cálculo de las provisiones de las operaciones FOGAPE-Covid, de las postergaciones de crédito hipotecario o de consumo así como comerciales, entre otras y los resultados de recaudación y su impacto en la disminución de la mora. Adicionalmente, se hizo presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Riesgos fueron oportunamente entregadas a los todos los miembros del Directorio. Finalmente, se señaló que como actividad complementaria se agendaron reuniones abiertas de seguimiento con la gerencia del Banco en que se monitorearon quincenalmente estas materias para mantener a los directores y directores miembros del Comité al tanto de las materias de riesgo y la evolución de la pandemia.” Sometidos a conocimiento de la Junta, ambos informes fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. **NUEVE. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES**



LEGALES DE LA SOCIEDAD. Se hizo presente que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo cincuenta y nueve de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta designar un periódico para efectuar las publicaciones legales del Banco. Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario electrónico "La Nación". La Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, que las publicaciones se efectúen en el diario electrónico "La Nación". **DIEZ. LAS DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS: A. Información sobre el Proceso de Autoevaluación del Directorio.**

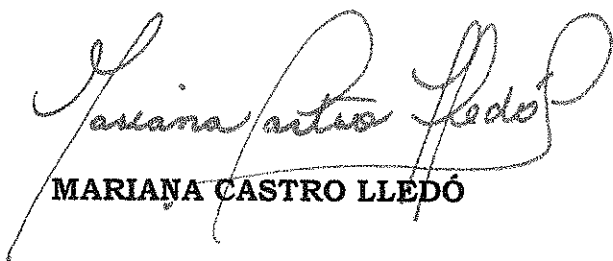
Finalmente el Presidente señaló que correspondía referirse a otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas y cedió la palabra al Secretario quien dejó constancia de las siguientes: El proceso de autoevaluación del Directorio y Comités de Apoyo, correspondiente al año dos mil veinte, arrojó que, en general, existe una buena coordinación y sinergia entre el Presidente, el Directorio y la Alta Dirección del Banco; un adecuado funcionamiento y organización del Directorio; una correcta gestión de los Riesgos y relación con los organismos reguladores; y una oportuna entrega de la información destinada al mismo. Adicionalmente, se elaboró un Plan de Trabajo para el año dos mil veintiuno y se revisaron las actividades realizadas y comprometidas del Plan dos mil veinte. Dentro de los temas de capacitación tratados con los directores estuvieron, en enero, el Proceso Constituyente, en mayo, la Creación de Modelos de Riesgo, en julio una Capacitación en Prevención de Lavado de Activos y en octubre, Basilea III. Respecto a los hechos esenciales, son los que se consignan en la Memoria, la que se encuentra a disposición de los señores accionistas. Sometidas a conocimiento de la Junta, las materias indicadas fueron aprobadas por la unanimidad de los accionistas. Terminada la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas para que pudiesen formular comentarios o dudas que hubieren podido



mantener sobre las materias aprobadas por la presente Junta, quienes manifestando estar de acuerdo con las materias y temas revisados, no expresaron comentarios o preguntas adicionales.. **IX CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y PODERES** Finalmente, la Junta resolvió por la unanimidad de los accionistas, que los acuerdos adoptados en esta reunión se lleven a cabo de inmediato, bastando para ello que el acta de la misma se encuentre firmada por todos los llamados a hacerlo. Adicionalmente, se facultó al señor Rafael Bilbao Deramond y a doña Mariana Castro Lledó, para que, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente Junta. No habiendo otras materias que tratar, el señor Presidente agradeció a los señores accionistas su participación en la Junta, la que se dio por concluida siendo las diez horas. Salvador Said Somavía. Presidente. Francisco Sardón de Taboada. Gerente General. Rafael Bilbao Deramond. Secretario. Alejandra Anguita Avaria. p.p. Nova Scotia Inversiones Limitada. Accionista. Gonzalo Said Handal. p.p. Inversiones SH Seis e Inversiones Santa Virginia S.A. Accionista. Francisco Riveros Cantuarias. p.p. Inversiones Caburga S.A. e Inversiones Pacífico S.A. Accionista. **CERTIFICADO:** El Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta") de Scotiabank Chile, la que se celebró en el día, hora y lugar que se indica en el Acta precedente. **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta. **TERCERO:** Que los accionistas estuvieron comunicados en forma simultánea y permanente a la reunión mediante la plataforma tecnológica puesta a disposición por el Banco. **CUARTO:** Que las proposiciones hechas a la Junta fueron íntegramente leídas, puestas en discusión y aprobadas por los asistentes en la forma que se indica en el Acta precedente. **QUINTO:** Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago, veinticinco de Marzo de dos mil veintiuno. **MARÍA JOSÉ BRAVO CRUZ.** Notario Suplente". Conforme con acta del Libro de Actas, que he tenido a la



vista.- En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes la presente escritura pública. Di copia fiel de su original. Doy Fe.-
REPERTORIO N °


MARIANA CASTRO LLEDÓ

Firme

